



Asunción, 23 de septiembre de 2024.-

ICEO N° 074/2024

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref. :	CALIFICACIÓN ECONÓMICA – LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC N° 42/2024 “CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA DIRECCIÓN DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 443.855
---------------	--

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N°13 de fecha 7 de marzo de 2024 y Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N°39 de fecha 25 de marzo de 2024, por las siguientes personas: la **Dra. Econ. Luz Antúnez de Estigarribia**, Directora – Dirección Financiera; el **Abg. Gustavo Gorostiaga Boggino**, Director Interino – Dirección de Asuntos Jurídicos; la **C.P. Rocío Florencio Santander**, Directora – Dirección de Contraloría Interna; y del área del ámbito solicitante: el **Abg. Jairo González**, en representación de la Dirección General de Garantías Constitucionales, Remates y Peritos Judiciales y **Lic. Silvia Insfrán**, Jefe – Dpto. de Dirección de Soluciones Informáticas DGTIC; elevan a continuación la **Calificación Económica de las Ofertas** presentadas en el marco del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC N° 42/2024 “CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA DIRECCIÓN DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 443.855**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto Reglamentario Nro. 9823/2023.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC N° 42/2024 “CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA DIRECCIÓN DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 443.855**, fue aprobado por **Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 N.º 131 del 17/06/2024**, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Sistema de Adjudicación: Por Total. -
- Monto Global Estimado: **₡ 465.000.000** (guaraníes cuatrocientos sesenta y cinco millones). -
- Monto Estimado: **₡ 465.000.000** (guaraníes cuatrocientos sesenta y cinco millones). -
- Modalidad: Menor Cuantía Nacional – Contrato abierto por montos:
 - Monto Mínimo: **₡ 232.500.000** (guaraníes doscientos treinta y dos millones quinientos mil).-
 - Monto Máximo: **₡ 465.000.000** (guaraníes cuatrocientos sesenta y cinco millones).-
- Vigencia: **12 (doce) meses contados a partir de la firma del contrato.** -

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N°7021/22. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

El calendario de eventos quedó fijado de la siguiente manera:

- Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 21/08/2024 a las 09:15hs.
- Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 21/08/2024 a las 09:30hs.



2. ANTECEDENTES

Cumplido el plazo para la apertura del Sobre N° 1 – Propuesta Técnica, se ha presentado una sola oferta:

N°	OFERENTE	RUC	Formulario de la Oferta Debidamente Firmado	Documento que Acredita la Identidad del Firmante de la Oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA : PÓLIZA DE SEGURO					Correo Electrónico
						Empresa Aseguradora	Vigencia desde	Vigencia hasta	Vigencia en días	Monto en Gs.	
1	KONECTA S.A.	80027374-5	SI	SI	SI	La Consolidada S.A.	21/8/2024	30/4/2025	252	30.000.000	contacto@konecta.com.py

El Comité de Evaluación de Ofertas, por medio del ICEO N° 061/2024 de fecha 03/09/2024, recomendó realizar la apertura de la oferta económica del oferente que ha calificado técnicamente con el puntaje mínimo requerido y por cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, detallado a continuación:

I	Experiencia General de la Empresa	PUNTAJE MÁXIMO: 15	ITEM 1	
			PUNTAJES	
Experiencia General			Konecta	Puntos
1. El oferente deberá demostrar una antigüedad de 5 (cinco) años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023) en el mercado través de Copia de la constitución en caso de las sociedades y la constancia de ruc en las unipersonales. EXCLUYENTE.			EXC.	-
2. EL oferente deberá acreditar experiencia general en el desarrollo de Sistemas informáticos en los últimos 5 años, presentando Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, ya sea en entidades públicas y/o privadas acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acrediten un desempeño satisfactorio. Se requiere mínimamente el desarrollo de 7 (SIETE) softwares con todas las etapas concluidas y documentación presentada. No es necesario contar con un contrato por año.			15	Cumple 15

II	Experiencia Especifica	PUNTAJE MÁXIMO 20	ITEM 1	
			PUNTAJES	
Experiencia Especifica			Konecta	Puntos
Cantidad mínima de 5 (cinco) aplicaciones en entorno web realizadas e implementadas, durante los últimos 5 (cinco) años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023). (Se otorgarán 10 puntos)			10	Cumple 10
Experiencia en el desarrollo de sistemas informáticos que vinculen e indexen documentos digitalizados. (Se otorgarán 5 puntos).			5	Cumple 5
Normas y Certificaciones: Certificación en Gestión de Calidad ISO 9001/2015 relacionada al Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación y Soporte de Software a medida. (Se otorgarán 5 puntos).			5	Cumple Folio 23 5



III	Propuesta Técnica	PUNTAJE MÁXIMO: 5	ITEM 1	
			PUNTAJES	
Propuesta Técnica			Konecta	Puntos
1. Descripción del enfoque, metodología y plan de actividades		3	Cumple	3
2. Composición de equipo y asignación de responsabilidades		2	Cumple	2

ITEM	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	ITEM 1	
			PUNTAJES	
IV	Plantel Técnico	60 PUNTOS	Konecta	Puntos
1 Cada Oferente presentará los antecedentes académicos y profesionales del equipo de trabajo con los profesionales básicos exigidos, los cuales deberán ser complementados de acuerdo a las necesidades de la empresa consultora para el cumplimiento de las actividades solicitadas en el plazo establecido, estos antecedentes serán evaluados y se otorgará hasta un máximo de 60 (sesenta) puntos.			Cumple	39
2 Para acreditar los antecedentes académicos y profesionales se utilizará como medio de prueba el Formulario TEC-3.1: Formación Profesional - Currículum del Personal Profesional Propuesto, acompañado de los documentos que acrediten la formación profesional (Títulos, Certificados, Constancias, debidamente autenticadas por escribanía).				
PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO: 75			ITEM 1	
TOTAL DE PUNTAJE			KONECTA	79

En base a dicha recomendación, el Consejo de Superintendencia Secretaría N° 2 por Resolución S2 N°273 del 09/09/2024, aprobó la calificación técnica de la oferta presentada por KONECTA S.A. y autorizó la apertura del Sobre Nro. 2 – Propuesta Económica. –

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRE Nro. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA

Conforme lo resuelto por el Consejo de Superintendencia Secretaría N° 2, se procedió a la Apertura del Sobre N° 2 – Oferta Económica en fecha 20/09/2024 a las 08:00 hs. El Acta de Apertura del Sobre N° 2 – Oferta Económica, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**:

N°	OFERENTE	Precio ofertado	Puntaje obtenido - Evaluación Técnica	Formulario de presentación de la Propuesta de Precio debidamente firmado	CORREO ELECTRÓNICO
1	KONECTA S.A.	308.000 (guaraníes trescientos ocho mil)	79 (setenta y nueve) puntos	SI	contacto@konecta.com.py



El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente KONECTA S.A. presenta el Formulario PR-1 de "Presentación de la Propuesta de Precio" debidamente completado y firmado por el Sr. Joaquín Quinto Lima, representante legal de la empresa oferente.-

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se presenta como **ANEXO B** el cuadro comparativo de ofertas. –

Se aclara: a) El Margen de Preferencia no ha sido aplicado considerando que se ha presentado un solo oferente, y ha cumplido con los requerimientos exigidos para la Calificación Técnica; y, b) El precio ofertado por KONECTA S.A. se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 454/2024.-

El Comité de Evaluación de Ofertas observa que la planilla estándar de precios que se descarga del SICP incluye la columna "Características", sin embargo, los datos requeridos no aplican al presente llamado de Consultoría. Se aclara que el Consultor Líder se encuentra nominado en la Propuesta Técnica y ya ha sido aprobado por **Resolución S2 N°273** de fecha 09/09/2024.-

APLICACIÓN DE FÓRMULAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

PUNTAJE ECONÓMICO de KONECTA S.A.

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:
 $Pp = 100 \times Pm/Pi$

Dónde:

- Pp = Puntaje del precio
- Pm = Precio más bajo
- Pi = Precio de la propuesta en consideración

Pm = 308.000
Pi = 308.000
Pp = 100 x Pm/Pi

Pp = $100 \times \frac{308.000}{308.000}$

Pp = 100

PUNTAJE COMBINADO de KONECTA S.A.

Para la calificación de la Oferta indicada como Sobre 1. Propuesta Técnica y como Sobre 2. Propuesta Económica, el contratante aplicará el método denominado Selección Basada en Calidad y el Costo o SBCC, ya que para los propósitos de este concurso se

(Handwritten signatures and marks)



utilizará una ponderación combinada de 80% (ochenta por ciento) para la calidad técnica y de 20% (veinte por ciento) para el costo o precio de la oferta.

La propuesta mejor evaluada, a los efectos de este proceso, se determinará a partir de la siguiente ecuación:

$$EF = (Pt \times 0,80) + (Pp \times 0,20) \text{ donde:}$$

EF= Evaluación Final de cada una de las propuestas.

Pt= Puntaje total de la Propuesta Técnica.

Pp= Puntaje total de la Propuesta Económica.

Pt= 79 pts.

Pp= 100 pts.

EF =	(79 x 0,80)	+	(100 x 0,20)
EF =	63,20	+	20
EF =	83,20		

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud al análisis de la propuesta económica expuesto en el presente Informe, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en el marco del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC N° 42/2024 “CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA DIRECCIÓN DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 443.855.-

- Calificar económicamente y recomendar la adjudicación del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC N° 42/2024 “CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA DIRECCIÓN DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 443.855 al oferente KONECTA S.A. por un Monto Mínimo de ₡ 232.500.000 (guaraníes doscientos treinta y dos millones quinientos mil) y un Monto Máximo de ₡ 465.000.000 (guaraníes cuatrocientos sesenta y cinco millones), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones, y obtener el máximo puntaje, por un periodo de 12 (doce) meses contados a partir de la firma del contrato, conforme al precio unitario detallado en su oferta:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	80101507-003	SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMA INFORMÁTICO	unidad de medida: Hora presentación: EVENTO	1	-	308.000	308.000	-----
Total propuesto a adjudicar - KONECTA S.A.							308.000	

DRA. ELENOR LUZ R. ANTÚNEZ
Directora Financiera CSJ

ABG. Gustavo Gorostiaga Boggino
Director Interino
ASUNTOS JURÍDICOS

C.P. Rocío M. Florencio S.
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Lic. Silvia Insfrán Montiel
Jefe de Departamento
Dirección General de TIC

Abg. Sergio González
Dir. de Garantías Constitucionales

THE FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D. C. 20535

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR, FBI
FROM: SAC, NEW YORK (100-100000)
SUBJECT: [Illegible]

RE: [Illegible]